



PONENCIA DE ESTUDIO “MENORES SIN ALCOHOL”
***COMPARECENCIA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISION MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS
DROGAS***

Madrid, 22 de mayo de 2017

PEDRO JOSE CABALLERO GARCIA, PRESIDENTE NACIONAL DE CONCAPA

Buenos días Señorías.

En nombre de CONCAPA, como presidente nacional de esta organización de padres de alumnos y padres de familia, que representa en la actualidad a cerca de tres millones y medio de familias, con presencia en centros educativos concertados, privados y públicos, quiero agradecerles la invitación recibida para comparecer ante Vds. y poder aportar nuestras ideas sobre el grave problema que supone el aumento del consumo de alcohol entre nuestros menores; nuestros hijos.

No me voy a extender en exponer cómo el consumo de alcohol –y su abuso- es un gran problema en nuestro país. Los expertos ya han ido aportando datos, aunque no está de más recordar que el 68,2% de menores de entre 14 y 18 años consume alcohol (según los datos de la encuesta ESTUDES del PNSD de 2014, la última realizada), y que alrededor de un 30% realiza un consumo de riesgo –borrachera-, o que las mujeres jóvenes ya consumen más que los hombres.

El inicio del consumo de alcohol en los jóvenes es a los 13,8 años y el llamado “consumo compulsivo” ha aumentado del 14% al 37% entre los jóvenes de 14 a los 16 años, convirtiéndose las fiestas étlicas en algo “normal”, cuando todos los estudios científicos señalan que el desarrollo completo del cerebro humano no se alcanza hasta los 20 años, es decir, hablamos de una edad en la que los excesos repercuten muy negativamente en el posterior desarrollo físico, psicológico y mental.

Es, por tanto, un consumo que se relaciona con muchos otros riesgos y que, a menudo, está en relación con las desigualdades tanto económicas, como sociales y sanitarias, de seguridad y, sobre todo, de género pues –como hemos visto- el consumo de alcohol entre mujeres es alarmante y eso les hace más vulnerables que al resto de la sociedad.



Por otra parte, puede repercutir muy negativamente en aspectos como el fracaso educativo, la falta de control emocional, la sexualidad de riesgo, la violencia y los consumos tóxicos, además de abrir el camino a otras adicciones como el abuso de las nuevas tecnologías o el juego.

Se hace evidente que hay un mayor riesgo para la salud y para el desarrollo de habilidades, así como un estrés crónico y un menor control de uno mismo, que en multitud de ocasiones crean perjuicios y accidentes con víctimas colaterales que se podrían haber evitado y no destrozar así familias enteras.

El consumo de alcohol se ha convertido en un componente necesario para un modelo de diversión y ocio tóxico que ha seducido a muchos jóvenes, fallando la estrategia de hacer prevención mediante la información a los consumidores.

La disponibilidad y el acceso que tienen los adolescentes a las sustancias es muy alta. Somos una de las sociedades más tolerantes de Europa con los consumos, incluso permitimos el acceso al consumo como “signo de libertad” y de “ser mayor”.

Los adultos hemos fallado y somos cómplices de un maltrato a la salud de nuestros jóvenes, por lo que es necesario un cambio de rumbo. No hemos sido conscientes de que el problema es de todos y especialmente de las familias, que somos los principales responsables de lo que está sucediendo, tanto por nuestras acciones como por nuestras omisiones, y por no haber sabido asumir esa responsabilidad.

No hemos sido capaces de actuar ni de visualizar el grave problema de la mala gestión que hacemos del consumo de alcohol, ni de frenar la expansión de los botellones, o la facilidad con que los menores consiguen alcohol. No hemos sido capaces de poner freno a las promociones y presiones de los menores a vincularse con un modelo de diversión tóxica y no saludable.

Las campañas de consumo responsable no funcionan. Hay que educar a los jóvenes en la responsabilidad, pero sin delegar en ellos lo que los adultos no somos capaces de gestionar.

Llevamos décadas desautorizando a las familias en nuestra responsabilidad sobre aspectos como salud, educación y crianza. Muchos padres han desertado de esa responsabilidad y necesitamos animarles a recuperarla, especialmente porque con ello



se pierden también la oportunidad de aprender con sus hijos y de vivir las múltiples experiencias que ellos nos ofrecen.

Hace falta ayudar a los padres en esta tarea que intentamos asumir las organizaciones de familia y pedimos urgentemente esa ayuda a las administraciones públicas.

Por otro lado, sabemos que la **educación y supervisión doméstica** que llevan a cabo muchas familias en la actualidad no son suficientes para una prevención eficaz. El consumo de alcohol debe prevenirse donde se consume, es decir, en el ámbito del ocio y las relaciones sociales.

La prevención familiar debe partir de ahí, de conocer y supervisar los entornos donde nuestros hijos se educan, se relacionan y se divierten, contribuyendo a que estos sean saludables y seguros.

Para ello, las familias tenemos que aprender nuevas estrategias de trabajo en red, colaborativo y de potenciación de las familias y sus entornos. Hemos de aprender nuevas formas de participación y colaboración que nos lleven a lograr una prevención eficaz y educadora, impartida desde los primeros cursos de infantil y primaria, en todos los centros educativos y de una forma transversal.

El consumo de alcohol en los jóvenes es un fenómeno global, pero al mismo tiempo es local, por lo que debe ser tratado desde una **perspectiva integral y comunitaria**. Las campañas y acciones aisladas no son suficiente, sino que hay que apostar por una prevención científica, normalizada, regulada y rigurosa, que articule una red de colaboración extensa y concreta.

Necesitamos crear redes preventivas que permitan colaborar a múltiples colectivos, con una apuesta seria desde los municipios, actuando todos en red, en la que necesariamente habría que contar con las familias, primer agente educador de nuestros jóvenes e hijos.

Es necesario un trabajo de coalición para facilitar la implantación, la implementación y la sostenibilidad de todas las medidas emprendidas por la Administración. La formación de los equipos técnicos y de las familias son claves a la hora de definir prioridades y establecer estrategias para abordarlas con éxito. Las Asociaciones de Padres de Alumnos (APAS), son clave para integrar la prevención, pues están



presentes en la totalidad de los centros educativos y su labor formativa con las familias es uno de sus principios fundamentales como organizaciones, mediante el desarrollo de charlas formativas, conferencias, cursos, escuela de padres y otros actos encaminados en este sentido, en perfecta coordinación con los centros educativos y el profesorado.

La **publicidad** juega también un papel importante. Las promociones son muy seductoras y tienen a los más jóvenes como “colectivo diana”. Es muy difícil escapar si sólo depende de cada familia en particular, por lo que es necesario que la Ley articule normas para regular la publicidad del alcohol, tanto directa como indirecta (patrocinios). Esto ayudaría mucho a las familias, aunque no es suficiente para lograr educar a nuestros hijos en un espíritu crítico ante una propaganda que induce a conductas de riesgo como desafío a todo lo establecido.

A menudo, es muy difícil para los jóvenes seguir lo que racionalmente saben que es lo mejor para ellos y menos si va contra su entorno social, pues muchas veces genera exclusión. La publicidad crea modas y fomenta conductas formales e informales, por lo que las administraciones deben ser coherentes con la protección de menores, para evitar ser permisivos y no autorizar determinadas actitudes y actividades de riesgo. Es preciso un mensaje claro y contundente al respecto.

También sería interesante realizar campañas publicitarias de sensibilización entre iguales, en colaboración con las ONGs, y que los ayuntamientos se impliquen, especialmente en lo que se refiere a ocio saludable y responsable, proponiendo alternativas que dieran una posibilidad a nuestros jóvenes de elegir otro camino distinto al del alcohol o del consumo de sustancias adictivas.

Las leyes, además de existir, deben de cumplirse, y esto es esencial. Las leyes no están para incumplirlas y saltárselas constantemente; son elementos clave de apoyo para muchas familias y para toda la sociedad, la existencia de una ley de prevención de consumo de alcohol consensuada por todos haría visible el drama actual, sensibilizaría y contribuiría a legitimar estrategias y hábitos preventivos que son necesarios.

Una Ley en este sentido es una necesidad, que está fundamentada en evidencias científicas y que debe incluir sanciones para quienes dispensan, facilitan o promocionan el alcohol a nuestros menores de edad. Pero también debe contener



líneas de compromiso y estrategias para llegar al objetivo de “CERO CONSUMO ANTES DE LOS 18 AÑOS”, tolerancia “0” al consumo de alcohol en menores.

También desde la **escuela** habría que trabajar con los escolares en la prevención y sensibilización para la formación y concienciación de los menores.

Las familias somos el principal responsable de la salud, seguridad y bienestar de los menores, pero necesitamos la ayuda de las instituciones, de los políticos y de toda la sociedad. Necesitamos potenciar ese papel importante de las familias y de sus organizaciones.

Desde CONCAPA, como padres y madres comprometidos en esta línea de trabajo en prevención, hemos contribuido a construir la plataforma FERYA, con apoyo del Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD) y la empresa privada IREFREA, mediante la cual promocionamos y potenciamos la participación de las familias de forma activa en la prevención como una responsabilidad colectiva, capacitando a las asociaciones de padres con la ayuda de profesionales que les dan apoyo y asesoran. Las familias somos el principal capital social y estamos dispuestas a invertir nuestras energías en la prevención de esta lacra social, si bien es cierto que para ello necesitamos estrategias de colaboración con la administración y con toda la sociedad civil, para afrontar juntos el problema.

De este trabajo colectivo y en red, determinamos varios puntos en donde todos deberíamos incidir claramente, para conseguir los mismos resultados que se han conseguido con la Ley del Tabaco, asumida socialmente en la actualidad.

Esos puntos los podríamos dividir en tres grandes bloques:

a) Administración Pública

- Subir los precios de las bebidas alcohólicas, para evitar el acceso tan fácil de nuestros jóvenes al mismo.
- Control exhaustivo de los locales que vendan o puedan vender bebidas alcohólicas a menores.
- Sanciones económicas a los locales que vendan bebidas alcohólicas a menores y clausura de los mismos, si fuese necesario, ante la continua reincidencia.



- Reversión de esas sanciones económicas, por parte de las administraciones públicas, sean municipales, provinciales, autonómicas o estatales en programas de ocio alternativo, mejora de instalaciones deportivas, acondicionamiento de locales para ocio juvenil (música, arte, tecnología, etc.).
- Legislar sobre la publicidad y los patrocinios de las empresas de bebidas alcohólicas, para que puedan cambiar los mensajes que transmiten a nuestros menores, casi siempre desafiantes y sugerentes.
- Legislar y controlar el no beber en la vía pública, con sanción a las personas que lo hagan y a los ayuntamientos que no cumplan con la normativa.
- Promover una verdadera Ley del alcohol estatal de obligado cumplimiento por todas las administraciones locales y municipales, generando una misma normativa para todos, con protocolos de actuación homologados.

b) Familias

- Potenciar las Asociaciones de Padres de Alumnos (APAS) como primer agente formativo de las familias, garantizando su financiación por medio de subvenciones dedicadas a programas preventivos sobre consumo de alcohol y de sustancias adictivas en menores.
- Colaboración de las administraciones públicas con las Asociaciones de Padres de Alumnos en el desarrollo de programas alternativos de ocio responsable que puedan ofrecerse en los centros educativos a nuestros jóvenes y que permitan tener alternativas a la bebida una vez terminada la jornada escolar y sobre todo los fines de semana.
- Potenciar el trabajo en red de las familias, creando grupos colaborativos.
- Representatividad de las familias en todas las estructuras de las administraciones públicas en las que se hable, dialogue o se trabaje sobre el consumo de alcohol en menores que sean favorecidas por entidades municipales, provinciales, autonómicas y estatales.
- Trabajos en favor de la comunidad para los jóvenes reincidentes, incluyéndolos en programas específicos que ayuden a personas que de una u otra manera hayan sido perjudicadas o víctimas de esas conductas negligentes de los que beben sin control, como resultado de los accidentes de tráfico, y con la colaboración en ciertos casos de los tutores-padres del menor.

c) Sociedad y Medios de Comunicación Social



- Apoyo a las organizaciones y Ongs que trabajen en la prevención y actuación sobre los colectivos más vulnerables, tanto públicas como privadas.
- Mensajes claros y precisos sobre tolerancia cero en el consumo de alcohol en menores que puedan emitirse por televisión, radio, internet, etc., y las posibles consecuencias si se incumplen dichas recomendaciones.
- Trabajar con servicios sociales y policía local en los sitios de encuentro de ocio de nuestros jóvenes donde se consume alcohol y otras sustancias adictivas.
- Concienciar a la sociedad del gasto que supone a las administraciones públicas la limpieza de los lugares de concentración de jóvenes para beber (Botellón), los problemas sanitarios y coste de los mismos por atención a las personas ebrias y con comas etílicos, etc.

Desde CONCAPA sabemos y comprendemos que son muchas las actuaciones que se deben de llevar a cabo, pues el tema que nos concierne es complicado, dado la influencia que tiene el alcohol sobre el PIB de nuestra economía y por la fuerza de las empresas alcoholeras, pero también apostamos por una labor preventiva que evitaría, en gran medida, el gasto excesivo que el Estado hace en la actuación y nos permitiría redoblar los esfuerzos en la prevención viendo los resultados de la misma dentro de algunos años. Debemos entre todos cambiar la mentalidad que tiene la sociedad actual de fiesta igual a alcohol y cigarrillos por fiesta igual a diversión y ocio responsable. En nuestras manos está el poder realizarlo....

MUCHAS GRACIAS, SEÑORIAS, POR SU COMPROMISO Y ATENCIÓN.